

NOMINA DE ACCIONISTAS

INDUSTRIALIZADORA " POLIELITO " S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

Registro Único
de Contribuyentes No

0990895058001

Número del Expediente

AÑO

55913-

CAPITAL NACIONAL S/2'000,000,00...o/o 100

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000,000,00

No.	Apellidos y nombres completos	DATOS DEL ACCIONISTA							Acciones Nominales (Valor Nominal)			TOTAL (a b)
		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS	PREFERIDAS		
1	ZAVALA M. ANTONIO ALEJANDRO	170095522-0	Ecuatoriano				Ecuador		920 920.000,-	-	-	920.000,00
2	ZAVALA M. VICENTE OLIVERIO	170331699-0	Ecuatoriano				Ecuador		920 920.000,-	-	-	920.000,00
3	VASQUEZ V. WELLINGTON	130060847-s	Ecuatoriano				Ecuador		60 60.000,-	-	-	60.000,00
4	ZAVALA ZAYDA LOOR DE	130090267-1	Ecuatoriano				Ecuador		50 50.000,-	-	-	50.000,00
5	ZAVALA GLADYS ZAVALA DE	130158028-6	Ecuatoriano				Ecuador		50 50.000,-	-	-	50.000,00
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
								SUMAN 2000 2'000.000,-		-- 2'000.000,00		

Certifico que la información es correcta

NOTAS: Si, según el Art. 200 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

LUGAR Y FECHA
INDUSTRIALIZADORA POLIELITO S. A.
Zavala S.
REPRESENTANTE LEGAL
Ing. Vicente Zavala Murillo

